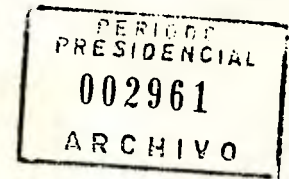


48-3-32



Santiago, junio 12 de 1991

**COMITE INTERMINISTERIAL
ECONOMICO - SOCIAL**

T A B L A

- 1.- Tópicos trabajados por el Comité durante 1991

- 2.- Balance Social de 1990 - 1991

ACTA REUNION COMITE ECONOMICO-SOCIAL

Fecha: 12 de Junio de 1991

Asisten: S.E. don Patricio Aylwin A, Presidente de la República.
Ministros Sr. Alejandro Foxley, Sr. Sergio Molina, Sr. Carlos Ominami, Sra. Soledad Alvear, Sr. Enrique Correa, Sr. Ricardo Lagos, Sr. Alberto Etchegaray, Dr. Jorge Jiménez.
Sub-Secretarios Sr. Ricardo Solari, Sr. Alvaro García, Sr. Eduardo Loyola, Sr. Gonzalo Martner.
Señores José Pablo Arellano, Director de Presupuesto, Sergio García, Instituto de la Juventud, Jorge Rodríguez G., Secretario Ejecutivo del Comité, Jorge Rosenblut, Secretario Técnico.

Temas Tratados:

- A. Cuenta sobre actividades del Comité Económico-Social durante 1991.
- B. Balance Social 1990-1991.
- C. Prioridades de Acción.
- D. Acuerdos

A. Cuenta de Actividades

1) El Secretario Ejecutivo del Comité entrega un informe escrito, que se anexa a esta acta, donde se destacan las principales actividades y preocupaciones del Comité, especialmente, pero no exclusivamente, correspondientes a lo realizado en 1991.

2) Sumariamente tales actividades y temas son los siguientes:

a) Necesidad de abordar el problema del desarrollo urbano del Gran Santiago, buscando equidad social, recuperación del medio ambiente, racionalidad en el uso de los suelos, descongestión de la ciudad. Hay un proyecto listo para la consideración de S.E.

b) Apoyo al SERNAM a través del propio Comité para reforzar coordinación interagencias. Además, incorporación efectiva del interés por la mujer y familia, a través de la disposición que todo proyecto de inversión social cuente con comentarios y aprobación por parte del SERNAM, vía MIDEPLAN. También se ha pedido a los bancos multilaterales que al examinar los proyectos se preocupen de considerar este interés del gobierno chileno.

c) Apoyo al Instituto de la Juventud en igual sentido que al SERNAM en tanto coordinación con otras agencias gubernamentales. Además, apoyo para conseguir un conjunto coherente y exitoso de proyectos financiados.

d) Estudio y propuesta sobre supervigilancia al uso de subsidios de tipo asistencial, por estar fallando el sistema de

control sobre ellos. Propuesta concreta pretende contruir un buen sistema de incentivos para que el control funcione, y además, corrige sesgos negativos en contra de permanencia de jóvenes en sistema educacional.

e) Preocupación por el monitoreo y evaluación de las políticas sociales, que se ha traducido en una propuesta que deberá ser examinada por el Comité de Ministros. Este sistema busca apoyar la gestión de los ministros sociales.

f) Participación activa del Comité en la elaboración de documentación oficial sobre políticas sociales.

g) Discusión Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes.

h) Preocupación por ciertos temas de índole regional, concretamente la compatibilización de los intereses sectoriales con los regionales, la vulnerabilidad de las finanzas municipales, y la gestión municipal.

3) S.E. manifiesta algunas apreciaciones sobre el funcionamiento del sector social:

a) Percepción de una imagen poco coherente de la acción social. Mucha actividad, pero un todo poco integrado: acciones muy dispersas.

b) Desafío frente a la juventud sigue vigente. Se observa difícil la tarea que tiene por delante el programa de capacitación laboral de jóvenes.

c) Demora en reaccionar frente a temas urgentes. Por ejemplo, la reorientación de la enseñanza media hacia el mundo del trabajo.

d) Burocratización de ciertos programas sociales debe corregirse. Demasiado papeleo, dificultades técnicas para los usuarios, entran y no ayudan a una buena labor.

e) Es indispensable comprometer a la comunidad en los programas sociales.

f) El caso del financiamiento bilateral a ciertos programas. Se debe revisar el status de estos financiamientos.

B. Balance Social 1990-91

4) El Ministro de MIDEPLAN efectúa un balance social que se centra en tópicos como empleo, salarios, programas sociales directos, gasto social, y participación social, entre otros. Está en etapa final de preparación un documento con este balance detallado.

5) En cuanto a empleo, el Ministro destaca el que éste haya aumentado a pesar de llevarse a cabo un proceso de ajuste muy serio. Lo normal en medio de procesos de ajuste macroeconómico, es que el empleo caiga. Además, los registros de pobreza han mejorado cuando son comparados con 1987, último año con el que se puede comparar. Observa, además, que dicho año es de recuperación económica lo cual hace aún más valiosa la actual disminución de la pobreza. Recalca, eso sí, que lamentablemente y a pesar de los avances registrados, continúa habiendo una situación social

grave, y que en materia de desempleo golpea fuertemente a los jóvenes (15 a 24 años de edad), y a algunas regiones específicas.

6) En términos salariales, es evidente el mejoramiento, lo cual también es extraño en un esquema de ajuste macroeconómico. Justamente el aumento leve en el empleo y el incremento real en los salarios explican en parte importante la disminución de la pobreza. Señala que la creación de empleos es algo que debe priorizarse. Organismos como el FOSIS deben mejorar su eficiencia al máximo para apoyar en esta línea.

7) En cuanto al gasto social, puede afirmar que el presupuesto ha aumentado en forma muy importante: en 1991 es 27% superior al heredado en 1990. Pero recalca que este aumento se da después de que el anterior gobierno rebaja fuertemente el gasto social en 1989 y 1990.

El ministro entrega información sobre el conjunto de logros ya realizados de acuerdo a poblaciones objetivos, esto es, niños, jóvenes, mujer, adulto mayor, y discapacitados.

8) Sobre la base de información recogida en la encuesta CASEN en 1990, revela que la focalización del gasto social en los sectores más pobres ha mejorado respecto de lo registrado en la CASEN de 1987. El aumento del gasto social se concentró en más de 60% en los grupos de bajos ingresos (en el 40% más pobre).

9) Por último, sobre el aspecto de la participación social destaca los impedimentos naturales que se han debido enfrentar por la situación de las Municipalidades. Sin embargo, ha habido avances importantes en el aumento de participación en juntas de vecinos, otros organismos comunitarios, centros de padres, etc. Queda en evidencia la necesidad de acelerar el trabajo en este terreno.

10) El ministro recalca la urgencia y relevancia de definir un Marco Presupuestario Social para dar claridad a la planeación de inversiones en el sector en su conjunto y en cada ministerio.

11) También señala su acuerdo con la necesidad de velar por el cumplimiento de las Metas Ministeriales dentro de un sistema de monitoreo de políticas sociales en el que MIDEPLAN está enteramente compenetrado.

C. Prioridades de Acción

Opinan S.E. el Presidente de la República y los Ministros asistentes sobre las prioridades más urgentes.

12) Gasto Social Es necesario comunicar mejor en torno al tema del gasto social. Destacar los errores envueltos en las cifras de la Contraloría. También es menester tener las cifras de gasto al interior del Comité porque existen temores que haya lentitud en la ejecución del gasto. Tales temores serían infundados a la luz de la información parcial que se está recogiendo en Hacienda.

13) Financiamiento Externo En cuanto a los financiamientos externos para proyectos diversos en el área social, se hace ver la necesidad de fijar la atención en el nivel de gasto público en vez de en las ofertas de financiamiento externo. La realidad

actual es que hay sobreoferta de financiamiento y que aceptar todas las ofertas es incompatible con las metas de inflación. Debería respetarse un marco límite máximo de gasto. Se hace ver la diferencia entre inversiones de reposición e inversiones para actividades nuevas. La principal diferencia está en los gastos recurrentes que son derivados en cada caso, siendo posiblemente menores en casos de mera reposición de inversión.

14) El Corto Plazo Se enfatiza la necesidad de responder a problemas de solución rápida que se han tendido a postergar a la espera que los grandes proyectos estén listos. La necesidad de atender el corto plazo se hace evidente y urgente.

15) Comunicación También se señala que lo comunicacional, especialmente en el campo juvenil, debe realizarse sobre la base de ofertas reales y no de bases solo conceptuales. Necesidad de concentrar el esfuerzo informativo para disminuir sensación de dispersión. Modernidad en lo comunicacional es indispensable, pues se suele usar métodos hoy obsoletos que terminan no comunicando.

16) Eficiencia en la Gestión y en el Gasto Hay poca claridad sobre los factores que han hecho de la gestión algo más lento que lo deseable. Se exploran varias explicaciones, pero se decide trabajar el tema en el Comité en forma explícita.

D.- ACUERDOS

Quedan como acuerdos destacados por S.E. el Presidente de la República los siguientes:

1º Estudiar a la brevedad la alternativa de acordar con los Intendentes prioridades sociales para cada región que ayude a eliminar discrepancias entre lo sectorial y lo regional. Además, estudiar posibilidad de incorporar presupuesto para acción directa en los ministerios sociales con propósito regional. Esto habría que implementarlo mientras no se apruebe reforma legal que permitirá efectuar convenios entre las regiones y los sectores.

2º Establecer Marco Presupuestario para el sector Social, fundamental para la definición del presupuesto de 1992 y para reaccionar frente a las ofertas de financiamiento externo.

3º La eficiencia administrativa debe estudiarse a conciencia y a fondo. ¿Qué factores, obstáculos legales, y de otro tipo, están entorpeciendo una gestión ágil en el campo social? Esto debe ser respondido a la brevedad, pues tiene implicancias muy serias.

4º ¿Cómo comprometeremos a la comunidad en nuestros programas sociales? Esto también requiere respuestas rápidas y prácticas.

5º Continuar esfuerzos de apoyo hacia SERNAM e Instituto de la

Juventud en los términos conversados en esta sesión. Es necesario explorar la posibilidad de apoyo al FOSIS para agilizar su acción.

S.E. encomienda al Secretario Ejecutivo del Comité el seguimiento de estos acuerdos para que lo conversado concluya en acciones concretas y efectivas.